

EL MALLORQUIN.

SABADO 31 DE ENERO DE 1857.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

LIBRERIA DE D. F. GUASP, CALLE D'EN MOREY, 40.
 PALMA. D. M. MASCARÓ.
 MAJON. D. JOAQUÍN CIRER Y MIRAMONT.
 LAZCA. Sale todos los días.

Salé el sol á 7 h. 8 ms. y se pone á 5 h. 20 ms.
 Salé la luna á 10 h. 55 ms. de la mañana. y se pone á 0 h. 0 ms. de la noche.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 12 h. 14 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs. vn.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. 12 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. 14 id.
 Cada número suelto 1 id.

Elecciones de Ayuntamientos.

Varios electores del partido monárquico-constitucional desearon de que en las próximas elecciones de Ayuntamientos recaigan los cargos de concejales en personas dignas, de arraigo y que ocupen aquellos puestos con el vivo deseo de proporcionar á esta población todas las mejoras de que es susceptible, han acordado reunirse el lunes 2 de febrero próximo á las doce del día en el Estudio General.

Se ruega pues á los electores su puntual asistencia para designar los seis concejales que á cada distrito corresponden.

Seccion oficial.

MINISTERIO DE FOMENTO.

EXPOSICION A. S. M.

SEÑORA: Al organizarse en 1836 el servicio de las obras públicas, se dividió el territorio de la Península en siete demarcaciones ó distritos, que cada uno comprendía de seis á ocho provincias, poniendo á su frente un Ingeniero gefe encargado de estudiar las necesidades del país, promover la apertura de nuevas vías de comunicacion, dirigir á sus subalternos, inspeccionar los trabajos y desempeñar, en fin, las demas funciones propias de su importante instituto.

Atendido el estado en que á la sazón se hallaban nuestras obras de caminos, canales y puertos, cuando no habia mas que 600 leguas de carreteras, los ferro-carriles no existian, la construccion de los puertos se hallaba abandonada á las localidades, apenas se conocia el sistema de alumbramiento

marítimo que ilumina hoy nuestras costas, y no se habian descubierto los telégrafos eléctricos: aquella division satisfacia indudablemente las necesidades que la Direccion general de Caminos y el cuerpo de Ingenieros tenian que satisfacer.

El desarrollo que al terminar la guerra civil y en años posteriores experimentaron las obras públicas, demostraron al poco tiempo que una division tan exígua no podia corresponder á las exigencias del servicio, y que era preciso circunscribir el territorio asignado á cada gefe, aumentando el número de distritos.

Así se hizo en 1843, estableciendo 10 demarcaciones, que por las razones indicadas se subdividieron en 1847 en 13; y por último, por Real decreto de 28 de setiembre de 1853 en 16; siguiendo desde entónces sin alteracion alguna hasta el dia.

Hoy no basta ya tampoco esta distribucion.

Contamos en la Península mas de 2,000 leguas de carreteras, en muchas de las cuales se están haciendo importantes reparaciones; se hallan en explotacion 100 leguas de ferro-carriles, otras tantas en construccion, y mucho mayor número en proyecto: las obras de puertos han recibido en estos últimos años un grande impulso, preparándose para el actual el establecimiento de un sistema de boyas y valizas de que hoy casi por completo carecemos; se han erigido hasta 50 faros, y se hallan en construccion mas de 20: se concluyen en este momento en todo el reino mas de 1,000 leguas de telégrafos eléctricos, y se estudian y llevan á cabo, en fin, multitud de construcciones que fomentan por todas partes la riqueza pública y particular, y contribuyen de la manera mas directa y fecunda á la prosperidad del Estado.

Este desenvolvimiento hace imposible que los Ingenieros Jefes de distrito inspeccionen los trabajos, concurren á tiempo á las recepciones de las obras, visiten la

demarcacion dos veces por año como está mandado, y extiendan su accion provechosa sobre los diferentes puntos de su vasto territorio y reclama imperiosamente una nueva division mas en consonancia con tan multiplicadas é importantes atenciones. A medida que se vayan abriendo nuevas vías de comunicacion, ya ordinarias, ya de hierro ó acuáticas, se lleven á cumplido término las grandes obras de puertos que exigen nuestras dilatadas costas y se acometan otras empresas de igual índole, será necesario reconcentrar mas y mas los esfuerzos del Jefe del distrito en puntos mas próximos á los trabajos, pudiendo preverse desde ahora que dentro de algunos años el servicio se hará en España por provincias, como se hace ya en Francia en sus 86 departamentos.

No necesitamos llegar por hoy de proná tales resultados, ni aun cuando lo reclamasen las necesidades del servicio, lo permitiría la falta del personal de Ingenieros y Ayudantes facultativos subalternos. Pero si bien no puede llevarse la subdivision hasta la unidad provincial, conviene, sí, aumentar algun tanto el número de distritos en que se dividió la Península en 1853.

El que tiene por centro á esta capital comprende cuatro provincias, á saber: Madrid, Guadalajara, Toledo y Ciudad-Real, estendiéndose desde el límite de Aragón hasta Andalucía, en una línea de 70 leguas, y contando dentro de su circunferencia mas de 200 de carreteras.

Imposible es, Señora, que el Jefe desempeñe como es debido, en tan vasta demarcacion, los diferentes trabajos que antes se han enumerado, y así se explica el aislamiento en que se halla la provincia de Toledo, no obstante su carretera de comunicacion directa con esta capital, y la especie de abandono en que tambien se encuentra la de Ciudad-Real. El mal se corregirá haciendo que la provincia de Madrid, que por ser el centro de todas las

comunicaciones de la Península, se ve atravesada por multitud de líneas y contiene dentro de su territorio obras de mucha consideracion, forme con la de Guadalajara un distrito en que habrá trabajo suficiente para un Jefe y cuatro ó cinco Ingenieros subalternos; y que Toledo y Ciudad-Real constituyan otra demarcacion, con lo cual se dará movimiento á las obras públicas en estas dos provincias.

Navarra pertenece hoy al distrito de Vitoria, que consta de cuatro provincias, y debe formar parte del que constituyen Logroño y Soria, con las cuales, por sus vías de comunicacion y sus relaciones sociales y mercantiles, se halla mas en contacto.

El distrito de Zaragoza se extiende desde el límite de la provincia de Cuenca hasta los Pirineos centrales, distancia inmensa á la que no puede atender un solo Jefe. Separando la provincia de Teruel, y formando con ella y la de Cuenca, que á su vez hace parte del de Valencia, otro distrito, se establecerán en breve entre ambas las comunicaciones, y se desarrollarán, como es de desear, las carreteras y otras obras, no tan vigiladas hoy como es debido, por hallarse los Ingenieros que están á su frente muy recargados de trabajo.

Las cuatro provincias de Granada, Jaen Almería y Málaga, constituyen en la actualidad una demarcacion, y otra las de Córdoba, Sevilla, Cádiz y Huelva. Preciso es, para hacer mas fácil y provechoso el servicio, formar con todas ellas tres distritos, que comprendan: el primero á Granada, Jaen y Almería, el segundo á Córdoba y Málaga, y el tercero á Sevilla, Cádiz y Huelva. De otro modo, apenas puede el Jefe de Sevilla atender á la provincia de Córdoba, ni el de Granada á la parte de costa de la de Málaga. La division que ahora tengo la honra de proponer á V. M. dará grande impulso á todas las obras de Andalucía, especialmente á

Folleto.

SUCESOS NOTABLES

OCURRIDOS EN EL MUNDO DURANTE EL AÑO DE 1856.

Enero.

- Solemne apertura de tribunales con asistencia de la reina.
- Nombramiento de Troplony para presidente del Senado francés.
- Toma de Khoni.
- Escasez de numerario en Inglaterra.
- Tratado con la Suecia.
- Sublevacion del piquete de nacionales que estaba en la Asamblea.
- Revisión de la ley de esclavos en Holanda.
- Temores de insurreccion de los indios de Norte-América.
- Contribucion sobre perros en Basilea.
- Negociaciones de los ingleses con el Piemonte.
- Establecimiento de un museo histórico militar.
- Complot en Méjico.
- Desórdenes de Alcañá de Guadaira.
- Sucesos de la fabrica de Rosés en Barcelona
- Exposiciones de obispos relativas á enseñanza en seminarios.
- Prisiones políticas en Roma.
- Espediciones en Argel.
- Ley para que el gobierno cobre las contribuciones y pague con arreglo á presupuestos.
- Real decreto para que se liquiden las cuentas en todas las dependencias por céntimos.

- Respuesta de los Estados- Unidos á la invitacion del gobierno danés.
- Aprestos militares en Nápoles.
- Aumento del ejército en Austria.
- Modificacion ministerial en España.
- Sucesos de Alcoy.
- Desórdenes en Liétamo.
- Consejo de generales en San Petersburgo.
- Imposicion del birrete al arzobispo de Viena.
- Esplicaciones en la Asamblea acerca de la modificacion ministerial.
- Real orden mandando suspender el nombramiento de jueces de paz.
- Arreglo del ministerio de Gracia y Justicia.
- Última circular de Nesselrode.
- Consejo de guerra en Paris.
- Tentativa de filibusteros contra Nicaragua.
- Desórdenes en Montevideo.
- Ley de policia en Spiza.
- Entrega al sultan del cordon de la Legion de Honor.
- Admision del rey de Cerdeña en la orden de la Jarretiera.
- Alboroto en Málaga.
- Sucesos de Valencia.
- Incidentes del marques de Albaida y general O'Donnell.
- Proposicion de censura contra el gabinete.
- Real decreto mandando abrir el tribunal de la Rota.
- Circular á los gobernadores sobre la conducta que han de seguir.
- Concesion del ferro-carril de Madrid á Zaragoza.
- Ley para la creacion de un monumento en Vergara.
- Leyes de Bancos y sociedades de crédito.
- Reacion de papel sellado para títulos.

- Fusilamiento de un general en Nicaragua.
- Investidura de la orden del Baño á varios generales franceses en la embajada de Paris.
- Levantamiento en Nicaragua.
- Conspiracion en San Petersburgo.
- Sucesos de Vitoria.
- Prohibicion en Rusia de publicar el concordato de Austria.
- Establecimiento en Ernselden de los benedictinos de Belinzona.
- Cuestion sobre sepulturas en Alemania.
- Reorganizacion de la Guardia imperial francesa.
- Aparos del Tesoro en Turin.
- Empréstito de Finlandia.
- Nombramiento del ministro de Hacienda.
- Concesion de la iglesia de Santo Domingo al ayuntamiento de Zaragoza.
- Memorandum de la Santa Sede.
- Esfuerzos de los carlistas en el extranjero.
- Aprobacion de la subasta del ferro-carril del Norte.
- Real decreto separando á los que componian la junta del Almirantazgo.
- Ley aclaratoria sobre redencion de censos.
- Apertura del Parlamento ingles.
- Dificultades por el concordato de Austria.
- Proyectos de los montemolinistas en Nápoles.
- Escesos por el fanatismo en los Estados- Unidos.
- Invasion de Santo Domingo.
- Ocupacion del reino de Oude.
- Convocacion del cuerpo legislativo frances.
- Intutilizacion del vapor Narvaez.
- Pérdida del Fernando el Católico.
- Instalacion de las hermanas de la Providencia.

- Plan del ministro de Hacienda.
- Reconocimiento de las ruinas de Itálica.
- Viaje del regente de Portugal.
- Supresion de los interventores de correos.
- Cuestion entre los Estados- Unidos é Inglaterra.
- Espedicion de los riflenos.
- Inhumacion de los restos del Empecinado.
- Ley concediendo un premio en metalico á los que impriman obras para América.
- Motin de los trabajadores de Recoletos.
- Motin en Málaga.
- Ley llamando 16,000 hombres al servicio militar.
- Desafio en Berlin entre Aguilar y Olivares.
- Proposicion en la Asamblea contra un contrato de Bruil.
- Inhumacion de los restos mortales de Fr. Luis de Leon.
- Franqueo previo.
- Prohibicion en Prusia de consorcios matrimoniales.
- Privacion al clero turco de su jurisdiccion.
- Hallazgo del cadáver de Nabucodonosor.
- Marzo.
- Convite á los representantes del Crédito moviliario.
- Convocacion del Parlamento danés.
- Enlace del duque Nicolás.
- Nuevo planeta.
- Proyecto de ley sobre tabacos presentado en el senado de Kentucky.
- Discurso del emperador Napoleon al cuerpo legislativo.
- Planes financieros del Sr. Mathea.
- Arreglo del ministerio de Estado.
- Subasta del camino de hierro de Zaragoza.

(Se continuará.)

las que corresponden á las dos provincias que van á formar la nueva demarcacion.

Por último, uno de los distritos que mas perentoriamente reclaman la subdivision es el de Galicia, compuesto en la actualidad de cuatro provincias, que ademas de contar una gran superficie, que encierra millon y medio de almas, tiene en su territorio obras de gran consideracion, que el Gobierno debe activar cuanto le sea dable para contrarestar los males que allí, mas que en parte alguna del reino, está causando la miseria. Orense y Pontevedra deben formar, en concepto del Ministro que suscribe, un distrito, y otro Lugo y la Coruña.

Por lo que hace á las Islas Baleares y á las Canarias, no hay necesidad de hacer alteracion alguna, y pueden continuar como hasta aqui, formando dos distritos.

La creacion de las nuevas demarcaciones no podrá menos de producir útiles resultados. Un hecho hay que habla con irresistible elocuencia en favor de esta idea. Allí, donde no existiendo antes movimiento alguno, se ha formado distrito de obras públicas, poniendo á su cabeza un Jefe y dotándole de los Ingenieros subalternos necesarios, allí se han visto como por encanto promovidas las comunicaciones, puestos en breve en ejecucion los trabajos, produciendo en último resultado bienes sin cuento. Díganlo sino Cáceres, Soria y otras provincias de la Península, y fuera de ella las Islas Baleares y Canarias, que apenas se acordaban hace pocos años de las obras públicas, y hoy piden Ingenieros que el Gobierno no alcanza á proporcionar.

Esta nueva division, Señora, en nada recargará el presupuesto del personal, ya que para plantearla solo se necesitará aumentar cuatro oficinas de distrito, cuyo coste de material será insignificante.

El propósito que desde el momento en que me vi honrado con la confianza de V. M. formé de estudiar con detenimiento los ramos puestos á mi cargo, atendiendo con toda la posible equidad á los intereses de las diversas provincias del reino, me han obligado á entrar en pormenores, que V. M. disimulará sin duda en gracia de lo loable del objeto, dignándose prestar su aprobacion al adjunto proyecto de decreto.

Madrid 14 de enero de 1857.—SEÑORA.—A L. R. P. de V. M.—Claudio Moyano.

REAL DECRETO.

Tomando en consideracion las razones que me ha espuesto mi Ministro de Fomento, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El territorio de la Península se dividirá, para el servicio general ú ordinario de las obras públicas, en 20 distritos, cada uno de los cuales comprenderá las provincias que en el siguiente estado se espresan:

DISTRITOS.	PROVINCIAS.
1º Madrid . . .	Madrid. Guadalajara.
2º Búrgos . . .	Búrgos. Santander.
3º Vitoria . . .	Alava. Guipúzcoa. Vizcaya.
4º Logroño . . .	Soria. Logroño. Navarra.
5º Cuenca . . .	Cuenca. Teruel.
6º Zaragoza . . .	Zaragoza. Huesca.
7º Barcelona . . .	Barcelona. Girona.
8º Tarragona . . .	Lérida. Tarragona.
9º Valencia . . .	Castellon. Valencia.
10º Murcia . . .	Albacete. Murcia. Alicante.
11º Granada . . .	Jaen. Granada. Almería.
12º Córdoba . . .	Córdoba. Málaga. Sevilla.
13º Sevilla . . .	Cádiz. Huelva.

14º Toledo . . .	Toledo. Ciudad-Real.
15º Cáceres . . .	Cáceres. Badajoz.
16º Salamanca . . .	Avila. Salamanca. Zamora.
17º Valladolid . . .	Segovia. Valladolid. Palencia.
18º Orense . . .	Orense. Pontevedra.
19º Lugo . . .	Lugo. Coruña.
20º Leon . . .	Leon. Oviedo.

Art. 2.º Las Islas Baleares y las Canarias continuarán formando dos distritos como hasta aquí.

Dado en Palacio á 14 de enero de 1857.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Fomento, Claudio Moyano.

Seccion política.

(De La Crónica.)

Acaba de publicarse un libro cuyo título nos ha sugerido las mas tristes ideas. Teoría de la autoridad aplicada á las naciones modernas se llama, y esto basta para comprender que el autor ha acometido una difícilísima empresa. No vamos á hablar de la obra, ni á esponer ni á juzgar las doctrinas que encierra, sino á indagar someramente algunas de las gravísimas consideraciones que su título nos sugiere.

Lo primero que se nos ocurre preguntar es si existe en efecto el principio de autoridad, si pereció con el antiguo régimen, ó si vive, aunque latente y con escaso efecto, en las entrañas de la sociedad moderna. ¿Será verdad que ese soberano principio que fundó y conservó durante tantos siglos la sociedad humana, y que le ha dado vida á las mas grandes y duraderas instituciones, sucumbió en su lucha con el principio del libre exámen, sin que quede ya de él en las naciones civilizadas mas que una oscura tradicion y un impotente recuerdo? ¿Será verdad que el principio de autoridad fué una invencion ingeniosa de los antiguos sabios y dominadores de pueblos, aceptada por la ignorancia y la flaqueza, y santificada despues por los hábitos y costumbres? ¿Será verdad que este maravilloso principio no tiene raíces profundísimas en la humana naturaleza, ni hace parte de nuestro propio ser, de modo que la filosofía le puede suprimir á su antojo y las naciones pasar sin él cuando las leyes lo deroguen? ¿Será verdad, en fin, que háyamos ya encontrado un elemento nuevo con que suplir aquel elemento necesario de las antiguas sociedades?

Nada de esto es verdad, y sin embargo, se piensa y se obra hoy como si lo fuese. El principio de autoridad sufrió un rudo golpe cuando el del libre exámen apareció en el mundo. Los filósofos negaron su existencia, los políticos la combatieron duramente, los pueblos, se rebelaron contra su dominacion. El no pereció, sin embargo, porque no puede perecer lo que es eterno, lo que es un elemento esencial de la humana naturaleza. Sin ese tutelar principio no sería posible la existencia del hombre que se apoya en él desde la cuna hasta el sepulcro. Pero aunque no pereció, tuvo que reducir la esfera de su accion y retirarse á sus íntimos atrincheramientos; el hogar doméstico y el individuo. No pereció, pero vive retraido y casi ignorado del comun de las gentes y de muchos de los sábios, influyendo muy secretamente en el curso de los acontecimientos humanos, y como avergonzándose de ser conocido.

Pero prescindiendo de este carácter filosófico del principio de autoridad, y tomándolo en su espresion mas material y significativa, ¿cuáles son su naturaleza é importancia en las naciones modernas? Era este principio una fuerza misteriosa y secreta que inducia al hombre á recono-

cer un superior y á obedecerlo habitualmente sin examinar sus títulos ni discutir la justicia y legitimidad de sus mandatos. Nada hay parecido en la sociedad moderna. Hoy, lo primero que pedimos al que nos manda es que nos enseñe sus títulos; luego los discutimos; despues examinamos muy detenidamente cada una de sus órdenes, para decidir si debemos obedecerlas, y si, por último, las obedecemos es con la reserva mental de rebelarnos cuando no nos parezcan justas.

Léjos de ser una fuerza misteriosa y secreta la que nos impone el deber de la obediencia, es por lo contrario, una cosa muy material y sensible lo que nos obliga á ella. Obedecemos, no á la ley, no á la autoridad, sino á la amenaza de la fuerza, ó cuando mas, á un sentimiento orgulloso de pundonor.

Obedecemos, no por hábito, sino por reflexion; y con decir esto, basta para conocer que no es este el género de obediencia conveniente porque así como soy y deben ser habituales en el hombre los actos esenciales para la vida, así necesitan ser tambien habituales los actos necesarios de la sociedad. De lo cual resulta que, cuando la reflexion no es bastante ilustrada, ó las pasiones la estravian, cuando discutiendo los títulos ó los mandatos de quien nos gobierna, nos acaloramos y nos ofuscamos, ó cuando el temor de la fuerza que nos cohibe se desvirtúa, al punto nos rebelamos contra la autoridad, la negamos y la suprimimos.

Pero somos ya tan poco exigentes en este punto, que en las naciones modernas hallamos bien cimentado este principio, cuando se apoya y funda en aquellos materiales elementos. Allí, donde mas se teme el uso de la fuerza, donde el gobierno tiene mas libertad para emplearla, y donde la administracion es mas eficaz en reprimir las voluntades aviesas, allí es donde se dice que mas vale y puede el principio de autoridad. Así se confunde la virtud moral de este principio con su eficacia material; pero autoridad que no tiene mas vida que la que le da la fuerza, merece poca estima. Lo que importa y conviene á los pueblos es la autoridad que por su solo prestigio se impone; y se engaña mucho quien crea que aquella puede reemplazar á esta.

Muchos piensan, sin embargo, que en teniendo buenas leyes y una administracion bien organizada, ninguna falta hace aquel antiguo principio de autoridad que degradaba al hombre, prescindia de su razon y le sujetaba á la condicion del bruto. Y en efecto, si algo pudiera suplir su falta, sería una buena administracion y un buen código de leyes; pero es el caso, que el remedio no basta, y que aunque bastase, la falta del principio cuyo reemplazo se busca, hace imposibles esas mismas buenas leyes y esa misma buena administracion cuya eficacia se proclama. Hay, pues, en este modo de discurrir un círculo vicioso de que no puede salirse. Se quiere suplir el principio de autoridad con buena administracion y buenas leyes, y ni una ni otras pueden tenerse cuando falta aquel principio. Leyes que no imponen la obediencia por su propio prestigio, por sabias y justas que sean, no son buenas leyes. Administracion que no mantiene la observancia por el respeto que infunde, no es buena administracion.

Noticias estrangeras.

Paris 11 de enero.

Sobre el desenlace pacifico de la cuestion de límites en la Besarabia, y de la de Neuchatel, he escrito á V. anticipadamente: los sucesos han venido á confirmar mis previsiones. Ya no quedan mas cuestiones de difícil solucion que la querrela de Persia y de la China: ambas han sido provocadas por los agentes de lord Palmerston. La de la China, sobre todo, ha sido provocada de un modo torpe é irritante. El Morning-Herald, órgano el mas autorizado del partido conservador; el Daily-News, radical, y algunos otros, critican violentamente los actos de barbarie, cometidos en Canton por el contra-

mirante Michael Seymour, cuya voluminosa correspondencia al almirantazgo ingles, es la prueba mas concluyente de la poca escrupulosidad con que los representantes británicos se han conducido en esta ocasion. No faltará quien diga, al observar el sesgo que llevan las cosas, que no hay mal que por bien no venga, pues si la Inglaterra, la Francia y los Estados- Unidos se empeñan, como todo induce á creer, en abrir, por medio del irresistible argumento de los cañones de sus escuadras, los puertos del imperio celeste al comercio y á la civilizacion, la consecuencia natural sería, que no se ocuparian de enredar los negocios de otras naciones de Europa, y bajo este supuesto, algunas naciones de la raza latina, pueden darse la enhorabuena.

En cuanto á la cuestion de Persia, todo se reduce á la rivalidad, cada dia mas fuerte, que existe entre Londres y San Petersburgo. Si no se arregla este incidente, por la mediacion del emperador Napoleon, como algunos creen, y ántes del 30 de marzo próximo, cuente V. de seguro con que las escuadras británicas no abandonarán las aguas del mar Negro, bajo el pretexto de vigilar á la Rusia y dominar las costas del Asia menor.

Bajo el punto de vista de legalidad, la Persia está dentro de su derecho y de los tratados vigentes, ocupando militarmente El Herat, porque el caso previsto de la ocupacion había llegado, puesto que Dos-Mohamet, el jefe subordinado de la compañía inglesa, trataba de ocupar dicha ciudad de Herat, como lo praeaban los documentos oficiales que ha publicado recientemente la Gaceta oficial de Theran, que destruyen los argumentos especiosos de la proclamacion del gobierno general de Calcutta. Las fronteras de la honorable compañía por el lado de la Persia, están espuestas á una invasion de los ejércitos moscovitas, y se trata de vencer la influencia rusa en Theran. Hé aquí toda la cuestion. La Inglaterra quiere hacer de Herat una fortaleza para defender por este lado las fronteras de la India. Desde el mar Caspio hasta estas fronteras indio-inglesas no hay mas que la Persia, y los ingleses dicen: apuesto que nuestro enemigo domina en Theran, dominemos nosotros á Herat, para vigilar á la Persia. Si hubiera buena fe, lo que habia que hacer era en lugar de atacar á la Persia, fortificarla por el contrario y hacer que ella sirviese de barrera ó tropiezo á la lucha entre Rusia é Inglaterra, que parece inevitable en un término mas ó ménos lejano. Pero la diplomacia de la compañía de las Indias no quiere mas que anexiones fáciles, como las inmensas que su maquiavelismo ha verificado en los últimos 30 años. Esto hoy es muy difícil sino imposible, y por eso la Gran Bretaña trata de atemorizar á la Persia á fin de que acuda á sus exigencias de insaciable dominacion. La Persia no es el Afganecstan, y pudiera suceder muy bien, que los cipayos indigenas y los batallones europeos de la presidencia de Calcutta, tropezasen en las áridas llanuras de la Persia con los batallones moscovitas.

Ya habrá V. visto en casi todos los periódicos la interesante carta que el conde de Chambord ha publicado para manifestar el sentimiento doloroso que le muerte del eminente publicista y hombre político de la Francia, Mr. de Salvandy, le habia causado. Esta carta ha causado grandísima sensacion; pues advertirá V. si la lee, que parece un documento oficial para declarar que la reconciliacion de las dos ramas reales de la familia de Borbon es un hecho consumado. Hablo de la reconciliacion de las dos ramas, pero no de la fusion de los partidos monárquicos y liberales, que de esto ya le prometo curiosos detalles para otro dia. Conozco bien el estado de las cosas sobre este particular: la fusion hace tiempo que no adelanta un paso; y creo que por intereses propios, unos y otros hacen bien en no mover esta cuestion vidriosa en extremo. Por lo demas, el conde de Chambord ha pagado aquí un tributo de gratitud á la lealtad del carácter de Mr. de Salvandy: sin abandonar la causa de la familia de Orleans, Mr. Salvandy fué uno de los que mas trabajaron desde el mes de marzo de 1848, en la grande obra de la reconciliacion de las dos ramas. En cuanto á la fusion de los partidos, qué diferencia no hay hoy mismo, por ejemplo, entre el absolutismo teocrático de la Assemblée nationale y el liberalismo prudente, monárquico y conservador del Diario de los Debates!

Riase usted de cuanto digan los periódicos sobre próximas luchas electorales en la Francia imperial. El Siecle y hasta El Journal des débats, rechazan el sistema del Clamor Público, ó sea toda política de retraimiento. El Siecle hace en esto su jugada: es preciso estar dentro de las coulises, para saber lo que cada periódico representa hoy: El Siecle tiene permiso para ser liberal en Italia y en España, verbii gracia; pero ya se guardará muy bien de entorpecer en lo mas mínimo lo que el Olimpo ministerial en el interior. Un dia he de explicar á V. lo que representa aquí cada periódico de alguna importancia; por hoy no digo mas del Siecle, ni de sus juegos de cubilete político-democráticos. En cuanto al Journal des débats, cuya dignidad é independencia son universalmente reconocidas en toda Europa, no há hecho mas que seguir en esta ocasion la idea dominante de uno de sus mas ilustres redactores habituales, el eloquente y popular profesor de la Sorbona, Mr. Saint Marc Girardin, que él es y será creo yo hasta la muerte, uno de los mas incorregibles teóricos del parlamentarismo... aunque sea tan homeopático como el parlamentarismo imperial.

Yo reconozco la buena fe del gobierno actual: quisiera conquistar terreno y atraerse nombres ilustres; pero la mitad de los orleanistas no acudirán á las urnas, y en cuanto á los legitimistas, huirán de ellas ahora mas

que nunca, porque el conde de Chambord, persiste ahora mas que nunca en recomendar la política del retraimiento.

El 17 se abrieron los *queses* para juzgar al asesino del arzobispo. Ya se ha trasladado a la *Conciergerie* de la prisión de Mazas, donde estaba. Ayer se celebraron las exequias del difunto.

Se dice que la Inglaterra quiere arreglar ahora las cuestiones pendientes con Nápoles.

En un Meeting celebrado en Adderley Sark, en Birmingham, Sir Roberto Peel ha pronunciado un discurso escandalosamente ridiculo al par que hostil, contra la Rusia y los gobiernos continentales que son amigos de esta potencia. Decididamente, Sir Roberto Peel, es el reverso de la medalla del padre, este hombre ilustre, cuya biografía acaba de publicar Mr. Guizot, con tanta aceptación, estos últimos días. Qué tal será la última veleidad de Sir Roberto Peel; que el mismo *Times* se burla del ridiculo baronet y de sus inconvenientes frases, y el *Morning Post*, declara que este hijo no se parece a su ilustre padre, cuya dignidad y circunspección han llegado a ser proverbiales.

San Petersburgo 4 de enero de 1857.

Mi muy querido amigo, con sorpresa he visto en la *España* las dos cartas que dirigí a Vd. desde Berlin y Varsovia, y he sentido rubor y enojo al verme al verlas publicadas. Mis cartas escritas a galope y sin presumir yo de atildado y retórico al escribirlas, son tan desaliñadas, que el leerlas ha de causar enojo a muchos. Por si Vd. sigue publicándolas, yo me emendaré, cuando no en el estilo, pues por mi carácter es imposible que yo le lima y pula para escribir una carta familiar, al ménos en las noticias que vaya dando, las cuales procuraré que en adelante sean de mas interes. Bueno será advertir que no trato yo de dar una idea, ni siquiera ligerísima, de lo que es este grande imperio, inferior solo en estension al que dominó nuestro emperador Carlos V que abarca bajo un mismo linderó la séptima parte de la tierra habitable; y donde hay tantas razas diversas, se hablan tan varios y distintos idiomas, y se usan costumbres tan peregrinas. Mal podría yo en algunos días instruirme de nada por mi mismo, ni contar cosas de aquí como no sea por juego. Por nada de este mundo me pondré tampoco a copiar y a extraer en mis cartas las obras de los viajeros que desde Oleario hasta el baron de Hatzhausen, desde los tiempos de Juan el terrible hasta los nuestros, han venido por aquí, ó con mision de sus respectivos gobiernos, ó como caballeros que vivea de sus rentas, y han escrito lo que mejor les ha parecido; pero con mas datos y mas espacio que yo puedo escribir ahora. Si yo supiera el ruso, ya seria otra cosa. La literatura de esta nacion apenas es conocida en parte alguna, y la lengua, aunque empieza a estudiarse se sabe poco. Difícil me será, por lo tanto conocer algo del estado social. En Francia no creo que se conozcan mas que las obras poéticas de *Pouschkin* y algunas novelas de *Gogol*, que *Mebinée* y *Viardot* han traducido, y varios extractos y juicios críticos de otras pocas obras publicadas en la *Revista de ambos mundos*. En Alemania se ha traducido, algo mas, y sirviéndome de la lengua alemana, que entiendo medianamente, pienso leer los poetas.

Pero entretanto, cómo saber repito, á no emplear en esto años de estudios, las leyes, la organización política, y la manera de ser de 65 millones de hombres? Usted me dirá que yo no voy a escribir una obra seria sobre la Rusia, sino cartas á un amigo refiriéndole lo que ahora se llama *impresiones de viaje*: mas yo contestaré que estas cartas, que sin escrúpulo de conciencia escribia yo ántes creyendo que eran para Vd. solo, me dan hoy notable recelo, y me hacen temer que me tengan por atrevido, si no consideran lo que esto lean la insólita humildad con que confieso mi ignorancia. ¿Qué podré decir de cosas serias y de sustancia que ya no hayan dicho y redicho *Pallas*, *Guselin*, *Blasins*, *Goebel*, *Koch*, *Humbolt* y tantos otros sabios viajeros? Ruego, pues á cuántos pongan los ojos en estas líneas que no lo hagan por instruirse, sino para entretener un rato, si por dicha mia les parecieren entretenidas.

La generalidad de los lectores no pueden interesarse en las serias investigaciones que sobre la Rusia se pueden hacer, se han hecho y siguen haciéndose. Libros como el que ha escrito *Tengoborski* sobre la fuerza productiva de este imperio, ó como el que escribe ahora *Schnitzler*, titulado *El imperio de los Czares*, no tendrían muchos lectores á escribirlos ó traducirlos en castellano. Los literatos y los hombres facultativos y especiales, que quieran enterarse ya en las leyes, ya en la administración, ya en el estado del ejército de este imperio acudirán sin duda á las obras que sobre cada uno de estos puntos se han escrito en otras naciones de la Europa Occidental, sobre todo desde que sus ojos se volvieron hacia aquí hace pocos años, y miraron atentas y asombradas la gran batalla que se peleó en Crimea. Y digo gran batalla por la abundancia de aprestos bélicos, número de soldados, y poder y riqueza de las naciones beligerantes, no por los resultados que de tales medios se podían esperar.

A mi ver, lo mas admirable de esta guerra no

es el resultado, sino la consecuencia que de ella infaliblemente se deduce, y pone en claro la maravillosa vitalidad de los pueblos que la emprendieron. Perecen en ella de quinientos á seiscientos mil hombres, se gastan miles de millones, y los pueblos se resienten apenas de esta pérdida. Cualquiera grande apuro económico que pueda haber en Francia, en Inglaterra, ó aquí proviene ó provendrá indudable y principalmente de otras causas.

Pero me voy encumbrando demasiado, y me podrá usted decir lo de maese Pedro al chico que enseñaba el retablo.—«Muchacho, no te encumbres que toda afectacion es mala.»

Paulo minorá canamus.

Hablemos pues de aquellas cosas que veo y noto, sin meternos en honduras y sin consultar á los sabios. Seguro estoy de que por muchos disparates que yo piense y diga de esta gran capital y de la Rusia entera, nunca serán tantos como los que en varias naciones se piensan y dicen de nuestra amada patria.

Aquí algunas, aunque pocas personas, estudian la lengua castellana aprovechándose de la facilidad maravillosa de los rusos para aprender idiomas. Quiero hacer mención honorífica del jóven general Kraschnakonski, que habla bien nuestra lengua y conoce nuestra literatura. Me ha dicho que ha traducido en ruso y que ha publicado un opúsculo de Martínez de la Rosa, sobre la guerra de las comunidades de Castilla, y algunos artículos de Larra. Me ha pedido que le hable de las obras mas notables en prosa que han aparecido últimamente en España, para ver si hay alguna que le convenga traducir, y de cuantes le ha citado ha elegido la *Historia de los judios en España* de Amador de los Rios, no solo por la novedad del asunto, sino porque habitando este imperio millon y medio de hijos de Israel, querrán saber al por menor lo que aconteció á sus parientes en España, y como florecieron entre ellos las letras y las ciencias. Diga Vd. pues á Amador que dé un ejemplar de su libro al señor D. Javier de Isturiz para que se le traiga al general Kraschnakonski.

Le he hablado á Vd. en otras cartas del lujo asombroso de los grandes señores rusos. Cada día me maravillo mas de este lujo. Harto se conoce que han dado al fin con los montones de oro, que segun refieren los mas antiguos historiadores griegos, ocultaban y defendían los grifos de Arimaspeas allá en el centro de la Scitia.

Cada día tenemos una comida, y cada día vemos un nuevo y magnifico palacio. Ayer comimos en casa de la princesa Y. La escalera de mármol es régia, y estaba brillantemente iluminada. Desde la entrada de la casa hasta el último salon, todo á una temperatura de 16 á 18 grados. Plantas y árboles intertropicales adornaban todas las estancias. Una de ellas remedaba un gracioso y rústico jardín, con grutas y peñascos de los que salían surtidores de agua cristalina, que formaban agradable murmullo. Lacayos de gran librea estaban en gran número en la escalera y en las antesalas. En los salones dorados en que nos recibíó la princesa habia mil objetos preciosos y del mejor gusto. El comedor es una obra maestra de arquitectura. La hermosa bóveda, que le cubre, se apoya en una infinidad de elegantes columnas corintias de notable grandeza. Al lado del comedor está el jardín que ya he descrito. Ocultos detras de una cortina, y en otra sala inmediata, habia treinta músicos, criados todos de la casa, que tocaban, y tocan diariamente durante la comida, con gran primor é inteligencia. Cuando cesaba por un momento la orquesta, se oía mas distinto el murmullo del agua de las fingidas grutas, y el canto de los pájaros, que allí estaban aprisionados.

En el metal de las doradas rejas lindisimos primores artísticos de antigua porcelana de Sajonia, pastoras y zagalas, Pompadour, figuras alegóricas, y divinidades del Olimpo cubrían la mesa. La comida no hay mas que decir sino que, como otras de que ya he hablado á Vd., y aun acaso mejor que otras, fué la quinta esencia de todo lo fungible y grato al paladar. Despues de la comida fuimos á tomar el café á un salon elegantísimo é inmenso, donde hasta entónces no habíamos estado, y que debe ser el cuarto donde de diario está la princesa. No he visto nunca habitación mas cómoda, ni muebles mejor dispuestos y agrupados para la *causerie*. Los muros de este gran salon estaban en parte cubiertos de riquisimas maderas esculpidas con proligidad, y buen gusto en la ornamentación; en parte, pendían de ellos antiguos y costosos tapices de los Gobelines, que representan las aventuras de Meleagro, y que es cada uno una obra de arte. No describo los demas objetos por no cansar á Vd.: solo mencionaré tres vasos de porcelana de Sévres que pertenecieron á María Antonieta, y que son en efecto dignos de una reina. La princesa, que está viuda, y que tiene en Paris un hijo, agregado á la legacion de Rusia, es una señora ya de cierta edad, amable y simpática por todo extremo. Las extraordinarias alhajas con que se adorna hacen resaltar la hermosura de su semblante. Cuenta entre sus diamantes la célebre *estrella Polar*; y tiene collares de perlas blancas, negras, color de rosa y hasta color de chocolate.

En un sitio apartado del salon de la princesa en una especie de retraimiento, y en el recinto que forman varias frondosas enredaderas, está colocada, como en una capilla, como en un tabernáculo diré mejor, y puesta sobre un tripode primoroso, una caja de filigrana segun lo prolijo de las labores, y entre los fantásticos dibujos que estas hacen leen los que lo entienden varios textos de la Biblia entallados allí en caracteres y lengua esclavones. Una corona imperial, un cetro y una espada puestos sobre un almohadon, y lindamente modelados, sirven de remate á la tapadera de esta caja preciosa. Yo me paré á considerarla y no sé por qué imaginé que algún misterio de dolor y de santo y purísimo cariño se encerraba allí dentro. Acaso la princesa leyó en mis ojos esta idea; porque vino á mí, y abriendo la cajita, me mostró el tesoro que encerraba. Era la máscara en yeso y las manos vaciadas en la misma materia, del cadáver de un amigo querido y respetado. Era la cara hermosísima, llena de magestad y de dulzura del emperador Nicolas difunto.

Morte bella pareá nel suo bel viso.

Sus manos perfectas y aristocráticas resaltaban por la blancura del yeso sobre el terciopelo negro en que estaban. Me encantó el tierno respeto y la amorosa melancolía con que miró la princesa, y elogió aquellas manos y aquella cara, que ya no existen.

Estos días no hemos hecho otra cosa mas que comer. Esto será grosero pero es la verdad. Que no lo sepa el público. De comida en comida, y de cena en cena y acostándonos tardísimo no hemos tenido tiempo de ver casi nada. ¿Qué he de decir á V. de las comidas sino que casi todas son exquisitas? Lo único que he echado de ménos son las ostras, y las he echado de ménos por amor de lo perfecto, no porque á mí me gusten. Los helados son aquí excelentes. Escuela napolitana, como en Paris, pero llevada á tal extremo de delicadeza, que ni en Tortoni, ni en el Café de Europa en Nápoles hacen tales helados como estos. Los frutos deliciosos, sobre todo las uvas de Astracan y los vinos los mejores del mundo entero. Los vinos del pais juzgan estos señores que aun no son dignos de servirse en las mesas elegantes, pero dicen que los hay muy buenos en Crimea, en el Caucaso, y en Besarabia. Por lo demas la cuna del vino está en Rusia. La Rusia posee la region donde Noé esprimió la uva, y bebió por vez primera el mosto fermentado al bajar del monte Ararat despues del diluvio. En esa region se dá la viña silvestre; pero se cultiva también con gran éxito y cada día se va mejorando.

Por último y para no volver en carta alguna mia á hablar de comestibles ó de cosas potables, diré que hay algunos peces propios de estos mares, sabrosos á maravilla, caza en abundancia así volátil como cuadrúpeda; faisanes ricos, y pollitos tan de corta edad, que no es posible que nazcan en esta estacion naturalmente, sino por alguna incubacion artificial. El café no puede ser mejor, tiene la taza de amarillo, y el té que viene por tierra desde la China, atravesando toda la Siberia, conserva un aroma, que pierde el que viene por mar.

En medio de estos regalos, esperamos las órdenes del gobierno para volvernos; no por donde hemos venido, sino por Moscon. Queremos ver esta ciudad originalísima que dicen ser la verdadera capital de Rusia, la que guarda el sello y el carácter de la civilizacion esclava, pura y sin mezcla. Entre tanto aun nos quedan docientas cosas que ver aquí entre ellas el Museo, la Biblioteca imperial, etc., etc. Otra carta irá ya con noticias de estas cosas. La de hoy de empezó por prometer mucho, y no cumple nada hasta ahora, ni podrá cumplir, porque me siento cansadísimo y aquí la concluyo.—A Dios, y créame su amigo.—J.

(España.)

Noticias nacionales.

MADRID 24 DE ENERO.

Se ha declarado de real orden que los compradores de bienes nacionales y redimistas de censos que deseen anticipar uno ó mas plazos, podrán verificarlo obteniendo en el acto el abono concedido por la ley, sin necesidad de esperar á que su importe venga consignado en las distribuciones de fondos.

Una correspondencia de Manila que publica la *Corona de Aragón* viene á aumentar la desconsoladora idea que tenemos ya de los estragos causados por el último huracan. «Para que puedan ustedes formar idea, dice, de los torrentes que caian de agua, deben saber que en todas las casas de mamposteria bien construidas y hasta en las iglesias llovía como en la calle, y que el mismo capitán general tenia que ir con paraguas para pasar de unas piezas á otras de su palacio; que por las calles y plazas nadie podia andar, pues á los que cogia en ellas el huracanado viento los hacia volar arrojándolos á buenas distancias. Al

bajar del puente grande un carruaje con buena pareja de caballos al trote largo y buen cochero, al coche, caballos y cochero los arrojó contra unos árboles, á mas de ocho varas de distancia. Árboles cuyos troncos no bastarian tres hombres para abrazar, han sido arrancados de raiz; muchisimas casas han quedado sin tejados ni balcones; y á centenares de las de tabla y nipa en las afueras han desaparecido. En la playa de Santa Lucia han varado cinco buques mayores y muchos han sufrido averías de consideracion.

Entre ellos habia un cliper y ademas una fragata española de los señores Barbas y Castao; no pagará con 40,000 duros la reparacion que necesita. La cúpula de la catedral voló cual «prima al viento» y los teatros se hundieron.»

En la bolsa de Madrid del 20 se comentó mucho un anuncio que los señores J. Mirés y compañía han publicado en los periódicos de Paris; llamando suscritores al empréstito de 500 millones de reales. Despues de hacer una reseña de las proposiciones presentadas en la subasta manifiestan que el empréstito les sale á ellos á 38,96; sin contar con los diferentes del cambio, y que persistiendo en su propósito de asociar al público á sus operaciones, se contentan por su parte con una utilidad de 1/2 por 100, y en su consecuencia admitirán sus suscripciones al respecto de 38,56 pagando 40 por 100 en el acto y lo demas en los plazos marcados.

Hoy hemos recibido noticias de los principales mercados de Castilla que alcanzan hasta el 18. Los precios del trigo eran; en Salamanca de 88 á 90 rs. la fanega; en alar del Rey de 75 á 77; en Bejar á 97; en Ciudad-Rodrigo á 80; en Burgos de 75 á 80 y en Alba de Tórnes á 78. Las que hemos recibido de otros mercados nos presentan el mismo grano en Cádiz á 85 (estrangero); en Valencia de 297 á 504 el cahiz, segun clase; en Sevilla de 74 á 104 fanega; en Málaga de 78 á 95; en Córdoba de 80 á 85; en Barcelona de 88 á 104 cuartera y en Jerez de 94 á 104.

El vapor de guerra *Hernán Cortés* es el destinado para llevar en el próximo mes la correspondencia á Cuba.

Saldrá el día 12 y no conducirá pasajeros.

En una carta de Nápoles, publicada por la *Gaceta* de Lyon, se dice que en aquella capital circulan monedas napolitanas recientemente acuñadas con el busto de Luciano I, rey de las Dos Sicilias.

Dicen las Hojas:

«Ayer se reunió el centro general directivo de elecciones del partido conservador, en casa de su presidente el señor duque de Rivas. El centro acordó reunir á los representantes de los distritos para acordar la candidatura definitiva por el ayuntamiento de esta capital. Todos los nombres que sonaron, entre los que figuran hombres de todas opiniones políticas, son de lo mas distinguido de la sociedad, por su posicion, su fortuna, su talento, y en su inmensa mayoría nuevos completamente en el ejercicio de los cargos municipales.»

En una correspondencia estrangera que se publica en esta corte se dice que el embajador frances Mr. Turgot ha pasado una nota enérgica á nuestro gobierno pidiendo el cumplimiento de los tratados de 1814 respecto á algunos individuos cuyos bienes fueron confiscados en represalias durante la guerra de la Independencia. Segun nuestros informes, que tenemos por indudables; la reclamacion digna y templada de Mr. Turgot, se refiere á un caso particular que aunque ha llegado á tomar carácter internacional por haberse ocupado de ella ambos gobiernos, tiene un verdadero carácter judicial y se encuentra sometida por lo tanto al fallo del tribunal supremo de guerra y marina. La citada correspondencia dice, y es de esperar que este asunto será resuelto por el señor ministro de Estado, con arreglo á los principios estrictos de justicia y no es de temer que por causa tan insignificante se altere la buena armonia que hoy existe entre los gobiernos de España y Francia.

Copiamos de la *Correspondencia autógrafa* la siguiente carta:

«Melilla 31 de diciembre de 1856.—El 5 del actual llegó á esta plaza el nuevo brigadier gobernador; el 18 fué en nuestro poder un cañon de bronce del calibre de á una, que cogieron los moros cuando naufragó el falucho San Joaquín en 31 de marzo del año anterior, y el 22 entró de guardia la kabila Benisidel que tanta guerra nos ha hecho, y su mismo cabo vino en persona á ofrecernos la paz. Tengo pues el singular placer en asegurar á usted que disfrutamos con las cinco kabilas que dan la guardia á estas inmediaciones una paz como la que desde 1496, en que se conquistó esta ciudad por el duque de Medina Sidonia, no se ha visto nunca. Ahora lo que conviene es conservarla, aumentando el prestigio que vamos adquiriendo con estos rifenios; y que el go-

bierno sepa aprovecharse de estas ventajas. Casi todos los moros fronterizos poseen nuestro idioma, están entrando en la plaza continuamente, y por las simpatías que generalmente se adquieren con el trato en la alternativa de tener que optar entre franceses ó españoles, nos dan la preferencia.

Los franceses, según todas las noticias adquiridas por los que llegan á esta población procedentes de Nemours y de Orán, tratan de tomar esta primavera la gran kabila de Benisnasem, y extender su conquista en todo el imperio marroquí, siendo sus principales miras apoderarse de la Laguna, ó sean las salinas de Puerto Nuevo, tanto por su inmensa riqueza, como para darle comunicación con el mar, construir en ella el puerto mejor y mas seguro de estas costas y hacerse de este modo dueños de todas las de Africa por esta parte. Esta Laguna solo dista de esta plaza unas dos leguas, ó algo ménos, y ha estado en comunicación con el mar hasta el año diez y siete ó diez y ocho de este siglo, y los buques entraban en ella para hacer el comercio de granos y otros efectos. En la actualidad está separada del mar por un banco de arena; pero por este relato, se comprenderá cuán fácilmente se pueden poner en comunicación una y otra. Muy inmediato á esta Laguna hay un cerro que llaman Atalayon, enteramente aislado, sin tener quien le domine, y al parecer destinado por la naturaleza á servir de fortificación y de defensa á la espresada Laguna.

De esta Laguna que tanto ansian los franceses, de una gran mina de plomo y de un territorio fértil y hermoso, son poseedoras las cinco kabilas por espacio de 364 años que hace se conquistó esta plaza, nos hecho la guerra incesantemente; y que ahora se nos manifiestan propicias. La hora de recoger el fruto de tanta constancia, valor y abnegación, es llegada, la ocasión no puede sernos mas favorable; los franceses tratan de apoderarse de la Laguna esta primavera; si el gobierno piensa añadir un florón mas á la corona española, que aproveche estos avisos y que active su plan cuanto le sea dable, porque de lo contrario cuando quiera seguir la prisa que los franceses se den, ya no podrá hacerlo.

Háblase, no sabemos con qué fundamento, de la posibilidad de que el gobierno someta á las futuras cortes un bien meditado plan para la desamortización de los bienes de propios, instrucción pública y fincas del Estado.

Palma 31 de enero.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la advertencia con que encabezamos nuestro número, relativa á las próximas elecciones de Ayuntamientos. Creemos inútil el encarecer la asistencia á la reunión que se anuncia, pues los que comprendan la influencia que tienen las municipalidades sobre los adelantos y mejoras materiales de cada población, se apresurarán, no lo dudamos, á concurrir á un acto que puede ser de mucha importancia para las ulteriores operaciones.

Revista teatral.

Hace ya tiempo que no hemos vuelto nuestros ojos misericordiosos hácia el teatro del Círculo, y nos parece observar en los actores cierta tristeza ó fastidio, cierta languidez y desagrado, hijos sin duda de la pesadumbre que les causa nuestra ausencia. Del fastidio siempre nace el deseo de la variedad, y á esto debemos atribuir esas raras innovaciones que en cada función tenemos el imponderable placer de observar. Anoche, verbigracia, entre otras varias lindezas se nos escamoteó el baile en la introducción del *Rigoletto*; anteanoche por disposición de la autoridad... del Sr. Vadillo cayó el telón á la mitad del baile, lo cual fué recibido con un nutrido ceceo que duró hasta que la cortina volvió á descenderse; la noche anterior se hizo de *Nabuco* uno de los niños inocentes, hasta el punto de arrancar las lágrimas á mas de dos seres sensibles que no pudieron ver con frialdad aquella degollina; *Norma* habia sido sacrificada de veras el otro día... *et sic de cæteris*. Funciones tan sangrientas, escenas de tanta crueldad ponen cada día á prueba la sensibilidad del público, y en los tiempos presentes de histéricos y nervios, las representaciones teatrales van á constituirse en una causa perenne de convulsiones y pateletas. Mas de una vez hay un desbordamiento de trompa, ó el barítono sale de filas, ó el tenor pierde el paso, ó la banda militar

toma el redoblado mientras la tropa sigue á paso regular; muévase un poco de burreo allá en el escenario; los de acá, de la platea empiezan á ponerse pálidos, los nervios se apoderan del concurso, este sufre, el otro hace un gesto, aquel una contorsion, aquella se desmaya; y nosotros los profanos, los antilarmónicos, que para prevenir estas desgracias ya vamos provistos de nuestro respectivo botiquin, metemos mano á nuestros pomitos de esencias, y aquí de nuestra serenidad. Frasco por un lado, espíritu por otro, al instante de cada nariz femenina cuelgan media docena de botellas aplicadas con actividad por otros tantos adoradores; perfúmase el salon cual si fuese un laboratorio de química, vuelven en sí las atacadas beldades, renace poco á poco la tranquilidad y prosigue la funcion.

Esto no deja de tener sus inconvenientes, el primero de los cuales suele ser la baja que sufren los productos de la ventanilla: por eso juzgamos muy conveniente que la comision haga de cuando en cuando una de las *nuestras* ya que hasta ahora no ha hecho ninguna de las *suyas*.

No concluirémos sin hacer ántes mención de la ejecución de una comedia digna por todos conceptos de tanto elogio, como de censura lo han sido sus compañeras de esta semana. *Las pesquisas de Patricio* es la comedia á que nos referimos. En ella estuvieron todos muy bien, y particularmente el señor Ros estuvo felicísimo. La naturalidad con que dice su papel, lo bien que sabe caracterizarse, la gracia y la intencion con que sabe interpretar cualquiera idea, cualquiera palabra, y sobre todo lo bien sabido que lleva siempre el papel, hacen de él un artista aventajado digno de que le imiten los demas actores. Para obrar con justicia el público debió aquella noche llamarlo á la escena... pero seamos francos el público del Círculo es siempre el que lo hace peor.

Trino Calderon.

Revista de periódicos.

Los periódicos de anteayer nada insertan de redacción.

El *Genio* copia del *Eco de Menorca* los siguientes párrafos: *Recibidas mas noticias sobre el desgraciado naufragio que ocurrió en el Regal de Saigu, resulta que entre los nueve tripulantes se contaban el arpador monsieur Pons de Grosand y su hijo; y que dos de los pasajeros eran unos jóvenes de París que se dirigian al Senegal con el fin de colocarse en una casa de comercio.*

En una casa de Villa-Carlos encontraron ayer al cadáver de un quinto del regimiento de Granada, procedente del cupo que correspondió al provincial de Barcelona. Parece que este desgraciado dió fin á sus días colgándose de una viga, y que hácia ya dos semanas que faltaba del cuartel.

Antes de anoche llovió y nevó con abundancia en términos que en algunos puntos fué necesaria toda la mañana de ayer para el desyelo. Decididamente pagamos tambien este año el frio que dejó de hacer el invierno pasado, sucediéndose los temporales casi sin interrupcion contra lo que ordinariamente se observa en la isla.

Trae además un comunicado en que se elogian las funciones dramáticas que se dan en el casino *La Union*.

El *Palmasano* solo trae la revista de periódicos.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN CECILIO Y SAN IGNACIO OBISPOS Y MÁRTIRES.

San Cecilio, uno de los siete que los sagrados apóstoles consagraron obispos y enviaron á predicar el santo Evangelio en España; y habiendo puesto debajo del yugo de Cristo á innumerables almas, murió mártir en Illiberi junto á Granada.

San Ignacio, llamado por otro nombre Teóforo, que es lo mismo que hombre que lleva á Dios. Discipulo de los apóstoles y consagrado obispo de Antioquia, sediento como aquellos de la conversion de las almas, anunció per todas partes la fe de Cristo, siendo por ella entregado á las fieras imperando Trajano; y coronado del martirio, voló su alma al cielo dia 20 de febrero del año 407.

CULTOS.

Mañana domingo

En Santa Eulalia á las seis de la mañana empiezan cuarenta horas dedicadas al misterio de la Purificación de Ntra. Señora: á las diez y media habrá misa cantada, y á las siete y cuarto de la noche la reserva.

DEVOCION MENSUAL

DEL

SAGRADO CORAZON DE JESUS.

Este piadoso ejercicio tendrá lugar en las iglesias siguientes, con esposicion del Santísimo, en los dias y horas que á continuación se espresan:

Mañana domingo

En Montesión á las diez y media de la mañana.

En San Gerónimo á las cuatro y media de la tarde.

En la Piedad á igual hora.

En el Socorro á las cinco.

En la Concepcion á la propia hora, con sermon que pronunciará el Pro. D. Cayetano Ignacio Seguí.

En Santa Eulalia al anochecer.

En la Merced al toque de oraciones, con música.

El viernes 6

En la parroquia de San Miguel á las cinco y media de la mañana, al tiempo de celebrarse la primera misa, repitiéndose al anochecer.

En Santa Magdalena á las diez y media de la mañana.

En las Capuchinas á las cuatro y media de la tarde, con música.

En las parroquiales de Santa Cruz, San Jaime y San Nicolas al toque de oraciones.

Hemos consignado en distintas ocasiones que los mallorquines fueron siempre amantes del défice Corazon de Jesus, y esto por lo visto mas que una brillante ilusión es una feliz realidad. Esta excelente devocion, que se propaga cual nunca en la actualidad por todos los ámbitos de nuestra isla, es el mas evidente testimonio de que la piadosa tradicion ha recibido una acogida en extremo favorable y digna. Su ascendente progresivo no se limita ya á tributarle un culto exterior y mensual solamente, sino que se ha ido ya mas allá, se ha avanzado ya mucho mas, es decir, se ha desarrollado hasta rendirle de una manera continua y por conducto mas sólido una de las adoraciones que mas agradables son al Corazon divino. El amor, que tan ingenuo se muestra para con el objeto amado, ha sido, al parecer, el único móvil que ha impulsado á corazones cándidos y tiernos, á propagar una práctica, que ha sido, digámoslo así, como el reclamo para atraer hácia Dios á muchas almas que se habian extraviado por entre los zarzales de la corrupcion. Imitando pues el ejemplo de la venerable religiosa Sor Maria de Alacoque, que tan favorecida del Señor fué en repetidas ocasiones por el ardentísimo amor que profesaba á tan tierno Corazon, se han formado nuevamente y siguen formándose, coros compuestos cada uno de nueve individuos, que turnando entre sí, le tributan todos los dias un culto interior muy laudable y que recomendamos eficazmente á las almas piadosas. Con él han adelantado rápidamente por el camino de la perfeccion cristiana muchos jóvenes de ambos sexos, formando de ellos buenos sacerdotes, honrados padres de familia é hijos sumisos y obedientes. ¡Ojalá que tanto fervor no se entibie en lo sucesivo! Con ello recibiria una reforma muy saludable el seno de la sociedad y de cada dia se harian mas impotentes los sectarios del error. Para consuelo de los que se dedican á tan santa devocion, dirémos que no solamente en Mallorca es en donde tiene esta muchos devotos, puesto que en casi toda España ha retoñado con un fervor digno de una nacion que se llama Católica por excelencia. Tambien en Francia, en esa grande potencia donde se fijan actualmente todas las miradas del mundo civilizado, la devocion del Corazon de Jesus ha hecho unos progresos extraordinarios, progresos que le han merecido una muy digna recompensa, que colmará de gozo los corazones enamorados del de Aquel que les dió el ser. Cuando el legado á latere de Su Santidad el cardenal Patrizzi fué á París con el objeto de bautizar solemnemente al príncipe imperial, gran número de obispos de Francia se acercaron ya personalmente ya por escrito á Su Eminencia, rogándole espusiera á nuestro Santísimo Padre Pio IX los fervientes deseos que tenían de que la fiesta del Sagrado Corazon de Jesus se celebrase en la iglesia universal. A consecuencia de esto, el cardenal Patrizzi de regreso á Roma espuso al amado Pontífice, felizmente reinante, la súplica de los prelados franceses, á la cual Pio IX ha atendido muy benévolutamente, ordenando que el oficio del Smo. Corazon de Jesus, aprobado para el reino de Polonia y para el clero de Roma por la sagrada Congregacion de ritos el 14 de mayo de 1765, junto con la misa propia, *Miserebitur*, será en adelante celebrado cada año en toda la Iglesia, con rito doble mayor, en la feria sexta despues de la octava de la fiesta de *Corpus Christi*. El decreto por el cual se establece en toda la cristiandad una tan agradable y tierna fiesta, lleva en su encabezamiento este conocido titulo: Decreto Urbis et Orbis, y es fechado en Roma el 25 de agosto de 1856, bajo la firma del obispo de Albano, cardenal Patrizzi prefecto de la Sagrada Congregacion de ritos, y de la de H. Capalti secretario de la misma.

Anuncios oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado primer comandante del regimiento infantería de Luchana, D. Agustín Marcó.

Parada, hospital y provisiones, Luchana. El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MALLORCA.

Orden de la plaza del 31 de enero de 1857.

Artículo 1º Los cuerpos de esta guarnicion pasarán la revista de comisario del proximo mes de febrero mañana 1º á las dos del mismo en el paseo de la Rambla, la que será intervenida por el Sr. Coronel de caballería D. Bernardo Fiol.

Art. 2º Las clases que cobran sus haberes por nómina sujetos á la declaracion de no percibir sueldos simultáneos, y los Sres. Gefes y Oficiales residentes en esta plaza con real licencia ó en el concepto de transeuntes, la pasarán el mismo dia á las doce de su mañana en la habitación secretaria de este Gobierno militar.—El General Gobernador, Garrigo.—Es copia.—El comandante secretario, Ricardo Domínguez.

Boletín comercial y marítimo.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 28.

Para Mahon laud Pleta, de 21 ton., patr. Antonio Moner, con 4 mar., 5 pas., vino y efectos.

Para Barcelona laud Trinidad, de 66 ton., patrón Bartolomé Pujol, con 8 marineros y 4 garrobas.

Para idem vapor Mallorquin, de 211 ton., capitán D. Antonio Balaguer, con 18 mar., 4 pas., balija y efectos.

Para id. vapor Rey D. Jaime I, de 278 ton., capitán D. Gabriel Medinas, con 21 mar., 40 pas., id. é id.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES



Mallorquin y Barcelones.

Se avisa al público que el domingo 1º de febrero á las diez de la noche saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública el paquete de vapor correo el *Mallorquin* al mando del capitán D. Antonio Balaguer: admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma de Mallorca 27 de enero de 1857.—El administrador—Miguel Estade y Sabater.

Anuncios particulares.

AL PÚBLICO.—Están para vender ó alquilar nueve habitaciones con mucha comodidad, agua de pozo y tejado, situadas encima del horno de la Espartería, dentro del callejon.

AL PÚBLICO.

Acaba de llegar á esta ciudad el Sr. La Mora, comisionado de Mr. Fort, con un escogido surtido de estampas y grabados antiguos y modernos, con toda clase de mapas. Dicho señor ofrece sus servicios á este respetable público para que se aproveche de esta oportunidad. La venta se efectuará á precios acomodados. Vive en el Borne, casa de Fustes, número 27.

Espectáculos.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 149 para el 1.º de febrero.

Se pondrá en escena el gran drama en 5 actos, titulado

ANGELA.

Cuyo protagonista está á cargo de la eminente actriz D.ª Carlota Gimenez.

Dando fin con el gracioso baile en un acto

El Sargento Rataplan.

A las siete.

NOTA. Se está ensayando para poner en escena á la mayor brevedad la gran ópera en 3 actos del maestro Douerotti di Lammermoor.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP, EDITOR RESPONSABLE.

Por el editor...